

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2023

Por Resolución de la Gerencia de 22 de junio de 2023, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de las personas admitidas y excluidas que se recoge en el Anexo I y II, respectivamente.

Segundo.- Las personas que no figuren en dicha relación, así como las personas en cuyas solicitudes se haya detectado algún error dispondrán, para subsanar la omisión o el error, de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web. Quienes dentro del plazo señalado no realicen la subsanación serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
El gerente,

(Documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	IXwc8wfn4be8zZjSr7MWmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/07/2023 18:24:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/IXwc8wfn4be8zZjSr7MWmw==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2023

ANEXO I

Relación provisional de las personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA
***8951**	Cano Martínez, Agustín	1.º: F00031 2.º: FAGT12
***7839**	Castaño Ararat, Vilma	1.º: F00031
***9936**	Corzo Durán, Rosa María	1.º: FAGT12 2.º: F00031
***6521**	Fernández Peromingo, Andrea	1.º: FAGT12
***1095**	Girón Teso, Carlos	1.º: FAGT12
***0815**	López Jándula, Encarnación	1.º: F00031
***8462**	Sánchez Herranz, Luis Javier	1.º: F00031

Código Seguro De Verificación	IXwc8wfn4be8zZjSr7MWtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/07/2023 18:24:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/IXwc8wfn4be8zZjSr7MWtw==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2023

ANEXO II

Relación provisional de las personas excluidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZAS SOLICITADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***4012**	Aceña Rincón, Miriam	1.º: F00031	1
		2.º: FAGT12	
		3.º: FJSB01	
		4.º: F00037	
***9206**	Sánchez Calderón, María José	1.º: F00037	2

Causas de exclusión:

1. No cumple requisito de ser personal funcionario de carrera (Base Segunda.1)
2. No reúne el requisito de pertenencia al Subgrupo de la plaza solicitada (Base Segunda.2)

Código Seguro De Verificación	IXwc8wfn4be8zZjSr7MWttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	20/07/2023 18:24:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/IXwc8wfn4be8zZjSr7MWttw==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

